

VI CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS FUNDACIÓN UMAS MUTUA DE SEGUROS PARA ALUMNOS Y GRUPOS PARROQUIALES DE JÓVENES

CONVOCATORIA

La FUNDACION UMAS MUTUA DE SEGUROS convoca el VI Concurso de Felicitaciones Navideñas con el objeto de seleccionar un dibujo o varios, los cuales podrán ser reproducidos como tarjeta de felicitación navideña corporativa de la Fundación UMAS y de UMAS Mutua de Seguros.

BASES CONVOCATORIA

1. Convocatoria

Se convoca el VI Concurso de Felicitaciones Navideñas para los alumnos colegios o integrantes de grupos parroquiales de jóvenes.

2. Tema

Los dibujos presentados versarán sobre el tema “La Natividad” y deberán ser creaciones originales de los participantes.

Los participantes serán los alumnos o integrantes de grupos parroquiales de jóvenes que actualmente cursan sus estudios desde los niveles de 1º de Primaria hasta 2º de la ESO.

3. Objetivo

Los objetos de la presente iniciativa son:

- Fomentar el espíritu navideño.
- Ofrecer a todos los participantes una oportunidad para expresar de forma creativa cómo entienden la Navidad.
- Fomentar la creatividad artística de los participantes.
- Ayudar a los Centros Educativos y Parroquias con una aportación económica para que la destinen a becas, material escolar o ayuda a la Pastoral Parroquial.

4. Características de los dibujos

Los dibujos se presentarán en hoja blanca tamaño DIN A-4, sin doblar y deberán estar firmadas por el participante, constando en el reverso, el nombre, la edad del autor, así como sus datos personales y Centro Escolar o Parroquia a la que pertenece. Si el participante fuese menor de edad, deberá contar con el consentimiento de sus padres o representantes legales. Se podrá emplear cualquier tipo de técnica pictórica (acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, etc.). Sólo se admitirá un dibujo por participante.

5. Presentación de originales

La presentación de los dibujos originales correrá a cargo de los Centros Escolares o Parroquias que recopilarán y enviarán los dibujos elaborados por sus alumnos o catecúmenos.

Cada Centro Escolar o Parroquia deberá seleccionar y presentar como máximo un total de 50 (cincuenta) dibujos, en caso de excederse este número no se tendrán en cuenta los dibujos presentados. El Centro Escolar o Parroquia deberá informar del número total de dibujos presentados por sus alumnos con independencia de que no hayan sido seleccionados y enviados a la Fundación.

Los dibujos podrán presentarse físicamente, o enviarse por correo postal a las oficinas de UMAS, sitas en calle Santa Engracia 10-12, 28010 Madrid (de lunes a jueves, de 08:00 a 18:00 h), siendo la **fecha límite de entrega el 16 de diciembre de 2025**. Los participantes ceden a la Fundación los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de su dibujo en cualquier medio y soporte, por tiempo indefinido. Los dibujos no premiados podrán retirarse una vez haya concluido el período de exposición de originales.

El Centro Escolar o Parroquia presentará una ficha con los datos de identificación del Centro o Parroquia, nombre, dirección, CIF, datos de contacto del responsable del concurso en dicho centro (teléfono y correo electrónico), número de participantes, número de dibujos presentados. Adjuntamos ficha que deberán enviar junto con los dibujos.

6. Jurado

El jurado del concurso estará integrado por el Presidente de la Fundación, el Director General y el Secretario del Patronato, siguiendo los criterios de selección establecidos en el siguiente punto del presente documento.

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases. Esta decisión será irrevocable.

7. Criterios de Selección

Los criterios de selección para la elección de los dibujos ganadores de cada zona geográfica serán los siguientes:

- TEMÁTICA (en relación con el tema del concurso).
- ORIGINALIDAD.
- TÉCNICA.
- EDAD DEL AUTOR/A.
- FACILIDAD DEL ORIGINAL PARA SER REPRODUCIDO.

El fallo se adoptará por mayoría de los votos de los miembros del jurado y éste será inapelable.

8. Premios

Se establecen cuatro áreas geográficas

1. Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco Navarra, La Rioja y Castilla y León.
2. Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares,
3. Andalucía, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
4. Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha.

Para cada Área geográfica se darán tres premios que consistirán en un obsequio para el autor del dibujo ganador y otro para el Colegio o Parroquia al que pertenece.

El primer premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 200 euros para el alumno o catecúmeno ganador y el Colegio o Parroquia recibirá la cantidad de 1.400 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, para becas de alumnos que lo necesiten o gastos asociados a la Pastoral.

El segundo premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 125 euros para el alumno o catecúmeno ganador y el Colegio o Parroquia recibirá la cantidad de 1.200 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, para becas de alumnos que lo necesiten o gastos asociados a la Pastoral.

El tercer premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 75 euros para el alumno o catecúmeno ganador y el Colegio o Parroquia recibirá la cantidad de 1.000 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, para becas de alumnos que lo necesiten o gastos asociados a la Pastoral.

Además, a elección del jurado, cualquiera de los dibujos ganadores, pudiendo ser varios de ellos, verá su dibujo reproducido en la tarjeta de felicitación navideña institucional de la Fundación y UMAS.

El fallo del jurado se hará público el **23 de diciembre de 2025** en la página web de UMAS www.UMAS.es y también se comunicará a los ganadores de cada una de las áreas geográficas.

9. Categoría Especial

Se establece una categoría especial a nivel nacional en la que podrán participar todos los Centros de Educación Especial.

El primer premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 200 euros para el alumno ganador y el Colegio recibirá la cantidad de 1.400 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, o para becas de alumnos que lo necesiten.

El segundo premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 125 euros para el alumno ganador y el Colegio recibirá la cantidad de 1.200 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, o para becas de alumnos que lo necesiten.

El tercer premio consistirá en un cheque regalo de El Corte Inglés o Amazon por valor de 75 euros para el alumno ganador y el Colegio recibirá la cantidad de 1.000 euros para destinar a material escolar deportivo, educacional, o para becas de alumnos que lo necesiten.

10. Entrega de Premios

La entrega del premio a los ganadores del concurso en su respectiva área geográfica se realizará en la fecha, y forma que el Patronato de la Fundación UMAS designe, anunciándose y publicitándose con suficiente antelación, y teniendo siempre en cuenta las circunstancias sanitarias y restricciones vigentes en cada momento. La Fundación se reserva el derecho a tomar imágenes del concursante ganador de cada categoría, en el

acto de entrega del premio, previa autorización firmada del mismo, y siempre para su difusión con fines no lucrativos.

11. Reproducciones

Los dibujos ganadores podrán ser reproducidos de forma ilimitada.

12. Exposición

Los dibujos presentados, o una selección de los mismos, se expondrán públicamente en las oficinas de la Fundación UMAS a partir del día 12 de diciembre de 2024 y se publicarán en su página web, así como en sus Redes Sociales.

13. Organización

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de estas bases y de las obligaciones que de ellas se deriven. La Fundación UMAS se reserva el derecho de las interpretaciones de estas bases, así como la realización de los cambios que pudiesen realizarse. La Organización del Concurso no se hace responsable de las pérdidas, daños o extravíos que los dibujos puedan sufrir en el transcurso de su manipulación. Para más información deben dirigirse al teléfono 91 3191010, o al correo electrónico fundacion@umas.es